

Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	UNIDAD DE SEGUROS
Actividad del POI:	Locación de servicio / Afiliación y actualización de los afiliados SIS
Denominación de la Contratación:	Servicio de soporte informático para la Unidad de Seguros de la RSVM

I. FINALIDAD PÚBLICA

Enmarcarse en el contexto de la garantía de calidad como un proceso constante destinado al registro de los Formatos Únicos de Atención (FUA) de las IPRESS de la RSVM, en cumplimiento a la normativa vigente del MINSA y del SIS; en las atenciones brindadas a los afiliados al Seguro Integral de Salud garantizando el registro oportuno y de calidad de las mismas

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar sostenibilidad a los procesos informáticos derivados de los aplicativos del SIS en los 25 puntos de digitación de la USP de la RSVM

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
1	1	Servicio de soporte informático

3.2 Actividades:

PERFIL DEL SERVICIO

- Titulado en Computación e Informática

3.3 Plan de trabajo

PLAN PARA BRINDAR SOPORTE INFORMATICO DE LOS APLICATIVOS SIS, SEGUIMIENTO DE LA DIGITACION DE FUAS Y CORRECCION DE OBSERVADOS POR REGLAS DE CONSISTENCIA EN LOS PUNTOS DE DIGITACION DE LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

3.4 Seguros

No corresponde

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

- Unidad de Seguros Red de Salud Valle del Mantaro – Sede Administrativa



- *Puntos de digitación USP*

3.6.2 Plazo

60 días calendario de generada la orden de servicio.

➤ **ENTREGABLES:**

- ✓ **1er ENTREGABLE:** (a los 30 días calendario)
 - *Garantizar la corrección de FUAS observadas por reglas de consistencia publicadas en el MUNDO IPRESS*
 - *Optimizar la digitación oportuna y de calidad de Formato Únicos de Atención (FUA) en el Aplicativo de Registro de Formatos del Seguro Integral de Salud ARFSISWEB v.1.2*
 - *Soporte técnico constante a los 25 puntos de digitación en el uso de los aplicativos del SIS.*
 - *Garantizar el cumplimiento de ENVIOS SOASIS semanal y al cierre del periodo de digitación en los 25 puntos de digitación.*
- ✓ **2do ENTREGABLE:** (a los 30 días calendario luego del 1er entregable)
 - *Garantizar la corrección de FUAS observadas por reglas de consistencia publicadas en el MUNDO IPRESS*
 - *Optimizar la digitación oportuna y de calidad de Formato Únicos de Atención (FUA) en el Aplicativo de Registro de Formatos del Seguro Integral de Salud ARFSISWEB v.1.2*
 - *Soporte técnico constante a los 25 puntos de digitación en el uso de los aplicativos del SIS.*
 - *Garantizar el cumplimiento de ENVIOS SOASIS semanal y al cierre del periodo de digitación en los 25 puntos de digitación.*

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

4.2 Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.3 Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables.

Áreas que coordinarán con el contratista: área usuaria o solicitantes de la Red de Salud Valle del Mantaro, conforme requerimiento.

- *Áreas responsables de las medidas de control:*
Unidad de logística
- *Área que brindará la conformidad:*
Unidad de Seguros



4.4 Conformidad de servicio

El acta de conformidad lo firmara: la Jefatura de la Unidad de Seguros de la Red de Salud Valle del Mantaro y en responsable de Control de la Información de la US-RSVM, previa la presentación del documento de cumplimiento del servicio.

4.5 Forma de pago

Monto: S/. 5,000.00. Previa firma de Acta de Conformidad, S/. 2,500.00 por cada entregable. El pago se efectuará después de haber brindado el servicio por cada entregable, previa presentación del acta de conformidad y carta del servicio realizado

4.6 Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días F=0.25

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

GOBIERNO REGIONAL - JUNTA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNTA
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Tap. Jerús A. Mucha Santillan
CONTROL DE LA INFORMACION US RSVM

**Firma y Sello
Área Usuaria**